



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (“MAE”)

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: YPF S.A. – Oferta de Compra

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de adjuntar la traducción al español del anuncio de prensa (*press release*) relativo al vencimiento final de la oferta de compra voluntaria en efectivo por hasta la totalidad de las obligaciones negociables Clase XXVIII con vencimiento el 4 de abril de 2024 con un cupón del 8,75% nominal anual con un valor nominal en circulación de US\$346.313.047,20 (la “Oferta de Compra” y las “Obligaciones Negociables 2024”, respectivamente) anunciada mediante hecho relevante publicado en fecha 5 de enero de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Margarita Chun

Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.

YPF Sociedad Anónima anuncia el vencimiento y los resultados finales en relación con la Oferta de Compra con Fondos en Efectivo de todas y cada una de sus Obligaciones Negociables Senior Amortizables a una Tasa del 8,75% con Vencimiento 2024

Buenos Aires, 6 de febrero de 2024 – YPF Sociedad Anónima (“YPF”) en el día de la fecha anunció el vencimiento y los resultados finales cerrados a las 17:00 horas de la ciudad de Nueva York (19:00 horas de Buenos Aires) del día lunes 5 de febrero de 2024 (la “Fecha de Vencimiento”) de su oferta de compra en efectivo que fuera anunciada previamente (la “Oferta de Compra”) para todas y cada una de sus Obligaciones Negociables Senior Amortizables a una Tasa del 8,75% con vencimiento en 2024 por un importe de capital total en circulación de US\$ 346.313.047,20 (las “Obligaciones Negociables”), en los términos y sujeto a las condiciones previstas en el Documento de la Oferta de Compra de YPF de fecha 5 de enero de 2024 (el “Documento de la Oferta de Compra”). Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Documento de la Oferta de Compra.

La tabla que figura a continuación detalla cierta información relativa a las Obligaciones Negociables y a la Oferta de Compra, incluyendo, entre otras cosas, el importe total del capital de las Obligaciones Negociables presentadas en o antes de la Fecha de Vencimiento. Según fuimos informados por el Agente de Información y de la Oferta (según se define más adelante), a la Fecha de Vencimiento, los importes totales de capital de las Obligaciones Negociables que se especifican en la tabla debajo fueron válidamente presentados y no válidamente retirados.

Descripción del título	Números CUSIP e ISIN	Importe de capital pendiente de pago	Importe total de capital presentado a la Fecha de Vencimiento ⁽¹⁾	Porcentaje del importe total de capital pendiente de pago presentado ⁽¹⁾
Obligaciones Senior Amortizables al 8,75% con vencimiento en 2024	CUSIP: 984245 AK6 P989MJ AY7 ISIN: US984245AK63 USP989MJAY76	US\$346.313.047,20	US\$138.071.200	39,87%

⁽¹⁾ Incluye los US\$137.722.800 correspondientes al importe total de capital de las Obligaciones Negociables presentadas válidamente (y no retiradas válidamente) en o antes de la Fecha de Presentación Anticipada, y los US\$348.400 correspondientes al importe total de capital de las Obligaciones Negociables presentadas válidamente (y no retiradas válidamente) con posterioridad a la Fecha de Presentación Anticipada pero en o antes de la Fecha de Vencimiento.

De conformidad con el Documento de la Oferta de Compra, los Tenedores elegibles eran requeridos a presentar válidamente y no retirar válidamente sus Obligaciones Negociables con anterioridad a la Fecha de Presentación Anticipada para ser elegibles para recibir la Contraprestación por Presentación Anticipada. Sin embargo, los Tenedores estaban habilitados a participar en la Oferta de Compra presentando válidamente Obligaciones Negociables con posterioridad a la Fecha de Presentación Anticipada y en o antes de la Fecha de Vencimiento. En tales casos, los Tenedores serán elegibles para recibir solo la Contraprestación por Presentación Tardía (que excluye la Contraprestación por Presentación Anticipada). La Contraprestación por Presentación Tardía pagadera por cada US\$1.000 del monto de capital de las Obligaciones Negociables que fueron válidamente presentadas (y no válidamente retiradas) con posterioridad a la Fecha de Presentación Anticipada y en o antes de la Fecha de Vencimiento será de US\$950. Adicionalmente a la Contraprestación por Presentación Tardía, los Tenedores cuyas Obligaciones Negociables fueron aceptadas para la compra de conformidad con la Oferta de Compra también recibirán los intereses devengados y no pagados sobre sus Obligaciones Negociables aceptadas hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive), y cualesquiera montos adicionales sobre los mismos, si los hubiere. Las Obligaciones Negociables que fueron válidamente presentadas con posterioridad a la Fecha de Presentación Anticipada y en o antes de la Fecha de Vencimiento no podrán ser retiradas, salvo que así lo exigiera la ley aplicable.

Se espera que las Obligaciones Negociables que hayan sido presentadas válidamente (y no retiradas válidamente) con posterioridad a la Fecha de Presentación Anticipada pero en o antes de la Fecha de Vencimiento y aceptadas para su compra por YPF de conformidad con la Oferta de Compra sean compradas por YPF el 7 de febrero de 2024 (la “Fecha de Liquidación Final”) y canceladas.

Los términos y condiciones completos de la Oferta de Compra se describen en el Prospecto de Oferta, copias del cual podrán ser obtenidas en D.F. King & Co., Inc., el agente de información y de la oferta (el “Agente de Información y de

la Oferta”) de la Oferta de Compra, por teléfono al (800) 859-8509 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) y al (212) 269-5550 (bancos y agentes bursátiles), por escrito en 48 Wall Street, 22nd Floor, Nueva York, Nueva York 10005, o por correo electrónico a ypf@dfking.com.

YPF ha contratado a Citigroup Global Markets Inc., J.P. Morgan Securities LLC y Santander US Capital Markets LLC para que actúen como coordinadores de la oferta (los “Coordinadores de la Oferta”) y a Banco Santander Argentina S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. como coordinadores de la oferta local (los “Coordinadores de la Oferta Local”), en relación con la Oferta de Compra. Las preguntas respecto de los términos de la Oferta de Compra podrán dirigirse a Citigroup Global Markets Inc. por teléfono al +1 (800) 558-3745 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o al +1 (212) 723-6106 (cobro revertido), a J.P. Morgan Securities LLC por teléfono al +1 (866) 846-2874 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o al +1 (212) 834-7279 (cobro revertido) y a Santander US Capital Markets LLC por teléfono al +1 (855) 404 3636 (llamada gratuita dentro de Estados Unidos) o al +1 (212) 940 1442 (cobro revertido).

Ni YPF, los Coordinadores de la Oferta, los Coordinadores de la Oferta Local, el Agente de Información y de la Oferta ni el fiduciario de las Obligaciones Negociables o cualquiera de sus respectivas personas vinculadas realiza ninguna recomendación respecto de si los Tenedores deben o no presentar Obligaciones Negociables en respuesta a la Oferta de Compra o expresan opinión alguna sobre si los términos y condiciones de la Oferta de Compra son justos para cualquier tenedor. Los tenedores deben adoptar su propia decisión respecto de si presentar cualquiera de sus Obligaciones Negociables y, de decidirlo, el valor nominal de Obligaciones Negociables a presentar. Sírvase referirse al Prospecto de Oferta para una descripción de los términos y condiciones de la oferta, descargos y demás información aplicable a la Oferta de Compra.

Este anuncio de prensa sólo tiene fines informativos y no constituye una oferta para comprar ni una invitación para presentar ofertas para vender las Obligaciones Negociables. La Oferta de Compra se realiza únicamente por intermedio del Prospecto de Oferta. La Oferta de Compra no está dirigida a tenedores de Obligaciones Negociables en ninguna jurisdicción en la que su realización o aceptación no cumpliría con las leyes sobre títulos valores, leyes denominadas *blue sky* vigentes en los estados u otras leyes de dicha jurisdicción. En tales jurisdicciones en la que las leyes de títulos valores, leyes *blue sky* u otras leyes requieran que las ofertas de compra sean realizadas por un operador intermediario o actuando por sí habilitado, la Oferta de Compra se considerará efectuada en representación de YPF por los Coordinadores de la Oferta o uno o más operadores intermediarios o que actúen por sí habilitados por las leyes de tal jurisdicción.

Descargo de responsabilidad

El presente anuncio podrá contener declaraciones sobre hechos a ocurrir en el futuro, según el significado del Artículo 27A de la *Securities Act* (Ley de Títulos Valores de Estados Unidos) y el Artículo 21E de la *Securities Exchange Act* (Ley de Mercados de Valores de 1934 de Estados Unidos) y sus modificatorias, incluso en relación con la oferta de Obligaciones Negociables y respecto de si YPF habrá de consumir o no la Oferta de Compra. La información sobre hechos a ocurrir en el futuro implica importantes riesgos e incertidumbres que podrían afectar significativamente los resultados previstos para el futuro, por lo cual tales resultados podrán ser diferentes de los expresados en tales declaraciones de hechos futuros. Estos riesgos e incertidumbres incluyen, entre otros, condiciones económicas, políticas y comerciales generales en Argentina y América del Sur, regulaciones gubernamentales existentes y futuras, fluctuaciones en el precio del petróleo y sus productos, los niveles de oferta y demanda, fluctuaciones de la moneda, los resultados de las actividades de exploración, perforación y producción, cambios en las estimaciones de reservas, el éxito en la asociación con terceros, pérdida de participación en el mercado, la competencia en el sector, riesgos ambientales, riesgos físicos, los riesgos de desarrollar una actividad comercial en países en desarrollo, acontecimientos legislativos, fiscales, legales y regulatorios, las condiciones del mercado económico-financiero en diversos países y regiones, riesgos políticos, guerras y actos de terrorismo, desastres naturales, demoras o avances del proyecto y la ausencia de aprobaciones. Las presentaciones efectuadas por YPF y sus vinculadas ante la Comisión Nacional de Valores de Argentina y ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos incluyen mayor información sobre potenciales hechos que podrían afectar los resultados financieros de YPF, en particular en la Memoria Anual de YPF presentada en el Formulario 20-F por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus informes actuales presentados ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos. A la luz de lo anterior, las declaraciones sobre hechos a ocurrir en el futuro incluidas en este documento podrán no tener lugar. Salvo lo requerido por ley, YPF no se compromete a actualizar ni revisar públicamente estas declaraciones sobre hechos futuros, aún cuando la experiencia o futuros cambios tornen claro que el rendimiento proyectado, las condiciones o los hechos expresados o implícitos en ellas no se cumplirán.